**Vamos al grano con las Actividades Facilitadoras. Entrega final**

**Las Actividades Facilitadoras desde una perspectiva epistemológica**

 Hemos tratado, a lo largo de estas publicaciones de descentrar el foco de atención al momento definir intervenciones que generen condiciones de accesibilidad simbólica y didáctica que hagan de la escuela una oportunidad de aprendizaje para todos y todas. Tradicionalmente, o con mayor precisión, desde el año 1990, año en el que, ¡en la Conferencia de Salamanca se definiera la categoría de “adaptación curricular!”, y más allá de algunos otros enunciados circulantes, al momento de decidir el “qué hacer en la práctica”, la mirada fue puesta en las actividades y en los recursos. Esta preocupación por el “cómo” y el “con qué”, oscureció y en algunos casos, ignoró la pregunta acerca del “contenido” como objeto y objetivo de la enseñanza.

 La escuela, como institución trata justamente de eso, de sistematizar la transmisión de un saber, socialmente validado, porque ese saber es, evocando a Paulo Freire, la forma de “leer y entender el mundo en un momento histórico determinado”.

 Las preguntas acerca del contenido, remiten a una reflexión Epistemológica que va más allá de la inmediatez del día a día, ya que de lo que se trata es de analizar el despliegue de los contenidos en el marco de una trama de relaciones marcadas por la lógica del campo disciplinar mismo. De esta manera el contenido adquiere la significatividad necesaria para que las decisiones relativas a la selección, priorización, ordenamiento o secuenciación, no resulten arbitrarias ni azarosas, sino resultantes del trabajo sobre un mapa de conceptos específico.

 Las preguntas acerca de los contenidos posibilitan generar otro modo de interlocución con los colegas de los distintos niveles, centrado en lo que algunos autores denominaran una “negociación de significados”. No se trata de explicar al otro a docente la “necesidad de más tiempos” para la comprensión o ejecución de consignas, ni de sostener “ la necesidad de más material concreto” o de “exceptuar de la participación cognoscitiva en determinadas materias”, sino de acordar sobre una trama ideal de contenidos , en estricta correspondencia con la lógica de la disciplina y con las disponibilidades “ en común ” de este grupo escolar de referencia, cuál es la trama posible, atendiendo a una rigurosidad epistemológica en términos académicos y a la singularidad de este niño, niña adolescente o joven con discapacidad. Partir de una perspectiva Epistemológica conlleva a reconocer el saber académico y profesional del interlocutor, docente de niveles o de materia, especialista en las áreas que transmite, y alejarnos de posiciones dogmáticas o discursos éticos morales que pueden generar juicios del orden de la “intolerancia”, “discriminación” o “sectarismo”.

 Reconocer el saber del interlocutor es reconocer en reciprocidad el propio saber, relacionado por un lado con el conocimiento de las áreas curriculares sí, pero no en la complejidad y completud del docente de nivel y por otro, con un conocimiento más amplio acerca de la Epistemología del sujeto que aprende. Es decir, que el docente de Educación Especial por haber dedicado mucho tiempo de su formación específica a saber “por qué este niño a puede aprender... porqué puede no aprender… porqué puede comunicar y porque puede silenciar... porqué puede no saber que sabe... porqué su dificultad se relaciona o no, con determinada dinámica familiar “y muchas más hipótesis de trabajo que, tal vez no forman parte del universo de las preguntas del colega interlocutor es portador de otro saber específico y que, no en términos de competencias profesionales sino de trabajo colaborativo deberían ser acercadas.

**Las Actividades Facilitadoras desde una perspectiva interdisciplinar**

 Las Actividades Facilitadoras son una secuencia de actividades que, partiendo de una reflexión acerca del Contenido como objeto de la ciencia a enseñar, intentan generar las condiciones didácticas para que este niño, niña adolescente o joven con discapacidad pueda aprenderlo. El cambio en el punto de partida, ubica al Contenido en su alcance epistemológico, esto es, convoca a reflexionar acerca de qué trata, cuáles son los contenidos previos, cuál es su complejidad conceptual, cuál es su campo de aplicación en la vida social inmediata y mediata, a qué otros contenidos habilita, cómo se materializa, cuál es el conjunto semántico que genera, entre otros interrogantes y ubican al aprendiente en un lugar de sujeto epistémico con posibilidades de aprenderlo y aprehenderlo, en distintos niveles de complejidad.

 Estaríamos en condiciones de hablar de una CONVERGENCIAA EPISTEMOLOGICA, como encuentro de dos discursos que intentan puntos de encuentro, el discurso referido al campo disciplinar y el discurso relativo al sujeto epistémico…en este punto queda abierto el debate.

 De lo que sí hay certeza es de que se trata de una ampliación de las posibilidades de intervención didáctica ya que es un encuentro de saberes, más allá del número de docentes intervinientes, los conocimientos relativos a la disciplina y los relativos al conocimiento del sujeto alumno/ a, de hecho, cuando más sean los portadores, cuanto más sean los interlocutores, el nuevo conocimiento puede resultar enriquecido por las particulares experiencias profesionales.

**Las Actividades Facilitadoras desde la perspectiva del sujeto aprendiente**

 Salamanca también dejó otro importante legado conceptual, la posibilidad de hablar de “niño/a con necesidades educativas especiales”, desplazando el eje desde el diagnóstico, como entidad clínica absoluta y determinante, a la posibilidad de una mirada más pedagógica. La pregunta fue virando de el “no aprende porque es un niño/a con…o que tiene…” a el “qué necesita este niño/a para aprender”. Y en esta pregunta hay también una pregunta acerca de la involucración posible del docente, porque es él el que, significando la n.e.e. puede desplegar estrategias de acción.

 Pero, el transcurrir del tiempo, fue generando el efecto opuesto y no deseado, la expresión “necesidades educativas especiales” paulatinamente ocupó el lugar de un diagnóstico y se generalizó ante cualquier situación que implicara un margen de dispersión en relación a una supuesta “norma”. El concepto perdió una parte de su esencia, perdió “al niño/a” y quedó sólo “es un n.e.e.”

 La propuesta de trabajar en término de Actividades Facilitadoras tiende a recuperar la pregunta por el niño/a, joven o adolescente; la pregunta por el sujeto que aprende, y haciendo un parafraseo, por la singularidad de su “necesidad especial” en el contexto de las necesidades “en “común con el grupo escolar de pertenencia.

**Las Actividades Facilitadoras desde la perspectiva del aprendizaje colaborativo**

 La Secuencia de Actividades Facilitadoras no son “de uso exclusivo de” ni “patrimonio sólo de”, al contrario, intentan estar disponibles para quienes de ellas requieran para acceder a un determinado conocimiento o para quienes, puedan ampliar así su horizonte de posibilidades cognitivas. Precisamente, al partir no de una restricción, recorte o limitación del contenido como objeto de conocimiento, sino de, un merodeo, de una búsqueda de relaciones lógicas , de la habilitación de otras puertas de entrada y de la aproximación de distintos contextos de aplicación para que el contenido tenga una mayor significatividad social, hacen que, como bien lo enunciara Vygotsky, el ofrecimiento sistematizado de los objetos de la cultura, puedan generar las estructuras del desarrollo cognoscitivo.

 Las Actividades Facilitadoras, son la posibilidad también de aprendizaje colaborativo “entre” docentes, los docentes de los niveles obligatorios, los docentes y los profesionales de los equipos técnicos de la modalidad especial. De lo que se trata es de construir colaborativa y cooperativamente un saber didáctico que coloque a la enseñanza y, por ende, al aprendizaje, en el centro de las preocupaciones por una escuela inclusiva.

Equipo Pedagógico

Dirección Provincial Educación Especial